



Municipalidad de Pucón
Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 985

PUCÓN, 11 ABR. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14/12/2011, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2012.
- 2.- El Decreto Exento N° 2346 de fecha 04 de Noviembre de 2010, que aprueba en todas sus partes el Contrato de Ejecución para la Obra "REPOSICIÓN PUENTE COILACO ALTO, PUCÓN", por un monto de \$9.708.025.- (Nueve millones setecientos ocho mil veinticinco pesos).
- 3.- El Decreto Exento N° 152 de fecha 21 de Enero de 2011, que aprueba el nombramiento de la Comisión de Recepción Provisoria para la Obra "REPOSICIÓN PUENTE COILACO ALTO, PUCÓN".
- 5.- El Decreto Exento N° 205 de fecha 28 de Enero de 2011, que aprueba en todas sus partes el Acta de Recepción Provisoria para la Obra "REPOSICIÓN PUENTE COILACO ALTO, PUCÓN"
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

Apruébese, en todas sus partes el Acta de Recepción Definitiva de fecha 09 de Abril de 2012, del proyecto "REPOSICIÓN PUENTE COILACO ALTO, PUCÓN".

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN
Gladiela Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ALCALDIA
Edita Mansilla Barría
EDITA MANSILLA BARRÍA
ALCALDESA

V° B° CONTROL

EMB/GMP/LFE/rza
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Secplac
- Expediente Proyecto
- Archivo.



Avda. Bernardo O'Higgins 483, Pucón, correo electrónico: obras@municipalidadpucon.cl